

Pedro Aurelio Llamas Jiménez

Concejal de Transparencia y de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Grupo Municipal Socialista Obrero Español



Curriculum Vitae

Fecha de nacimiento: 09-02-1976

Cargo actual: Concejal delegado del Ayuntamiento de Mula de Transparencia y de Tecnologías de la Información y la Comunicación

Formación:

- Ingeniero Técnico en Informática de Sistemas por la Universidad de Murcia.
- Ingeniero en Informática por la Universidad de Murcia.
- First Certificate in English (B2).

Experiencia profesional

- Formador en cursos de informática para trabajadores y desempleados.
- Ingeniero de Sistemas en Dimensión Informática.
- Ingeniero de Desarrollo Software para Indra Sistemas en proyectos de Radio Definida por Software (programa TERSO), haciendo labores de dirección técnica.
- Analista de Software para Indra Sistemas en el programa CAPTOR-E para el avión Eurofighter Typhoon.

Agenda

<https://mula.es/web/agenda-del-alcalde/>

Retribución Ayuntamiento de Mula

Ha recibido como retribuciones brutas (antes de impuestos) por asistencias a órganos colegiados las siguientes cantidades (110€ por sesión):

- **Año 2021: 5.830,00€**
- Año 2020: 5.060,00€
- Año 2019: 2.530,00€

Declaración de bienes

Bienes y derechos

- **Bienes inmuebles de naturaleza urbana:**
 - 50% vivienda en la localidad de Mula.
 - 50 % vivienda en La Manga del Mar Menor.
 - 25% vivienda en la localidad de Mula.
- **Bienes inmuebles de naturaleza rústica:**
 - 50% parcela rústica paraje La Torre.
 - 50% parcela rústica para La Carrasquilla.
 - 25% parcela rústica paraje La Arboleja (incluye vivienda de menos de 50m2)
- **Bienes derechos e inmuebles a actividades empresariales y profesionales:** no.
- **Depósitos en cuenta corriente:** 50% diversas cuentas con un saldo aproximado entre todas de 30.000€
- **Deuda pública, obligaciones, bonos y demás valores equivalentes:** no.
- **Acciones y participaciones en el capital social o en los fondos propios de cualquier tipo de entidad:** no.
- **Seguros de vida:** seguro de vida e invalidez por un capital de 36.000€ aproximadamente.
- **Rentas temporales y vitalicias:** no.
- **Vehículos, joyas, embarcaciones y aeronaves:** vehículo Volkswagen del año 2015.
- **Objetos de arte y antigüedades:** no.
- **Derechos reales de uso y disfrute:** no.
- **Concesiones administrativas:** no.
- **Derechos derivados de la propiedad intelectual o industrial:** no.
- **Opciones contractuales:** no.
- **Demás bienes y derechos:** no.

Deudas

- No.

Declaración de incompatibilidades y actividades

- No incurre en ninguna de las causas de posible incompatibilidad.
- Trabajador por cuenta ajena como analista de software. No tiene otras actividades privadas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos.

- No tiene otras actividades públicas, que le proporcionan o pueden proporcionar ingresos económicos, excepto las retribuciones del Ayuntamiento de Mula señaladas.

Reseña personal

- Miembro de la Asociación Astronómica “Antonio Bas Vivancos”.
- Presidente del Cabildo Sup. de Cofradías y Hermandades Mula desde 1998 al 2008.